

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## **INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

AL REPOSITORIO DEL OBSERVATORIO DE LA SALUD DE BOGOTÁ – SALUDATA

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

#### **AUDITOR (ES):**

**LÍDER:** FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ  
Certificado en la trinorma HSEQ registro IAC No.GEC68940  
e ISO27001:2013 registro ERCA No.1001545

#### **REVISADO POR:**

OLGA LUCIA VARGAS COBOS  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

BOGOTÁ, 9/10/2020

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Versión	Razón del cambio
7	Se incluye el numeral 12 de Plan de mejoramiento por lineamientos de la alcaldía Mayor de Bogotá

## Contenido

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.....	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
5. MARCO LEGAL.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. METODOLOGÍA UTILIZADA.....	4
7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.....	5
8. ASPECTOS POSITIVOS.....	11
9. NO CONFORMIDADES.....	11
10. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.....	12
11. CONCLUSIONES.....	13
12. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	15
13. ANEXOS.....	15

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.

Verificar las características de la información en salud reportada en el portal web SaluData – Observatorio de Salud de Bogotá, en términos de oportunidad, confiabilidad, veracidad y evaluar el procedimiento existente en cuanto a la forma de recopilar, analizar, difundir y publicar la información de salud y sus determinantes de interés para la ciudadanía.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.

- Determinar el cumplimiento de ley frente a los diferentes decretos, resoluciones, circulares que le aplican al observatorio de salud.
- Evaluar la eficacia y eficiencia en la operación del Observatorio de Salud basado en el procedimiento existente y demás instrumentos con los que se cuenta.
- Determinar la idoneidad del personal que opera el repositorio de SaluData.
- Analizar la gestión de los riesgos existentes frente al procedimiento.
- Determinar la interrelación de SaluData con otros sistemas de información.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

**Desde:** la identificación y priorización de los temas en salud y sus determinantes de interés para los ciudadanos, pasando por la solicitud, recopilación y depuración de la información y la construcción de los indicadores.

**Hasta:** la validación de la información con los referentes encargados y la publicación de todo tipo de información. Contemplo la validación de indicadores sobre covid19.

**Periodo a evaluar:** agosto de 2019 a agosto de 2020

**Proceso Auditado:** Política y Gerencia Estratégica y procedimiento codificado id: SDS-PGE-PR-019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

#### 4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

- **Proceso codificado:** SDS-PGE-CAR-001
- **Procedimiento Codificado:** SDS-PGE-PR-019
- **Instructivo codificado:** SDS-PGE-INS-006
- **Norma ISO31000:** Gestión de Riesgos

#### 5. MARCO LEGAL.

- **Resolución 451 del 2019:** por medio de la cual se reglamenta el Observatorio de Salud de Bogotá, D.C.
- **Circular 029 del 2018:** lineamientos del funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales y locales.
- **Decreto 548 de 2016:** por medio del cual se fusionan y reorganizan los observatorios distritales
- **Decreto 507 de 2013:** por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.

#### 6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

Tipo de Auditoria: de Gestión

Con el objetivo de evaluar los 37 elementos de la lista de verificación definida, el auditor tuvo en cuenta la siguiente metodología:

- **Visita de Sitio:** La auditoría se llevó acabo en sitio, en la sede administrativa Piso 4 cubículos del equipo de trabajo del observatorio y tuvo objetivo verificar con los auditados y participantes uno a uno los elementos definidos en el ámbito de gestión y procedimental.
- **Revisión documental:** El auditor solicitó y revisó la documentación proporcionada respecto a los elementos evaluados del repositorio de salud de Bogotá, verificando los documentos de proceso, procedimientos, guías, registros de actas, consultas web entre otros documentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Consultas con el personal designado:** El auditor realizó preguntas específicas a cada uno de los referentes designados en base a la lista de verificación establecida, dichas preguntas tenían como propósito conocer el detalle la operación diaria y el nivel de conocimiento y experiencia de cada uno de los referentes frente al repositorio de SaluData.
- **Listados de verificación con los Auditados:** El auditor remitió la lista de verificación, la cual se diligenció en compañía de los diferentes participantes, este listado será una imagen cualitativa y cuantitativa de la verificación realizada y representa el estado actual del repositorio de SaluData. La lista de verificación es conocida también como papel de trabajo utilizada en cada una de las mesas de trabajo realizadas.

## 7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

El resultado de la ejecución del plan de auditoria se presenta en detalle y se encuentra consignado en la lista de verificación utilizada, la cual será entregada en medio digital como complemento al informe final. Dicha lista será de uso por parte de los referentes del observatorio para ser posteriormente analizada y tratada. El presente documento representa la síntesis de todo el ejercicio realizado, determinando fortalezas, posibles debilidades y recomendaciones generadas como elemento enriquecedor de la auditoria. El rol de auditor permite recomendar y orientar frente a las buenas prácticas y con ello propender por la mejora continua. Es importante señalar que la auditoría realizada, implicó la revisión y evaluación con base en la disponibilidad de tiempo por parte de los referentes en la ejecución de las diferentes mesas de trabajo realizadas, las evidencias y soportes suministrados corresponden a la toma de muestras solicitadas las cuales fueron cotejadas para su verificación.

### Situación encontrada frente al análisis realizado

El Observatorio de Salud de Bogotá dispone en una plataforma digital, dinámica, robusta que permite la consulta de datos de salud a nivel Bogotá y la cual permite ser consultada por toda la ciudadanía, el país o el mundo. La plataforma cumple dos años de funcionamiento después de su lanzamiento el pasado 20 de noviembre del 2018. Es tal el éxito de la misma que mantiene un constante crecimiento basado en las necesidades de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

salud de la capital, consecuentemente es el instrumento de datos de salud utilizado para la toma de decisiones frente a la pandemia actual por Covid19. El repositorio SaluData forma parte de la estrategia 'Bogotá Salud Digital' y cuenta a la fecha con 209 indicadores, habiendo iniciado su operación con 33 de ellos. Contiene información histórica de datos en salud de los últimos 10 años en Bogotá y además contiene gráficos, cuadros comparativos, infografías, análisis epidemiológicos a través de boletines informativos e indicadores con fichas técnicas sobre temas como: salud laboral, enfermedades crónicas, seguridad alimentaria y nutricional, salud mental, salud ambiental, demografía y salud, entre otros.

Debido a la pandemia actual por Covid19, el repositorio SaluData, es la interfaz y repositorio centralizado, utilizada por la alcaldía mayor y la ciudadanía para conocer y determinar la curva de contagios por localidades, el número de pruebas tomadas y procesadas a diario, el porcentaje de ocupación de los servicios de hospitalización, unidades de cuidado intermedio y de UCI, disponibilidad de las camas UCI y hospitalización en Bogotá, la vigilancia epidemiológica, el proceso de la atención de equipos domiciliarios, las proyecciones de casos de COVID-19 en Bogotá, el número de pacientes fallecidos por el virus por cada localidad, los recuperados y su rango de edad, entre otros. Adicionalmente SaluData cuenta con 26 de estos indicadores que son replicados y publicados en la plataforma de datos abiertos de Bogotá para la temática de salud.

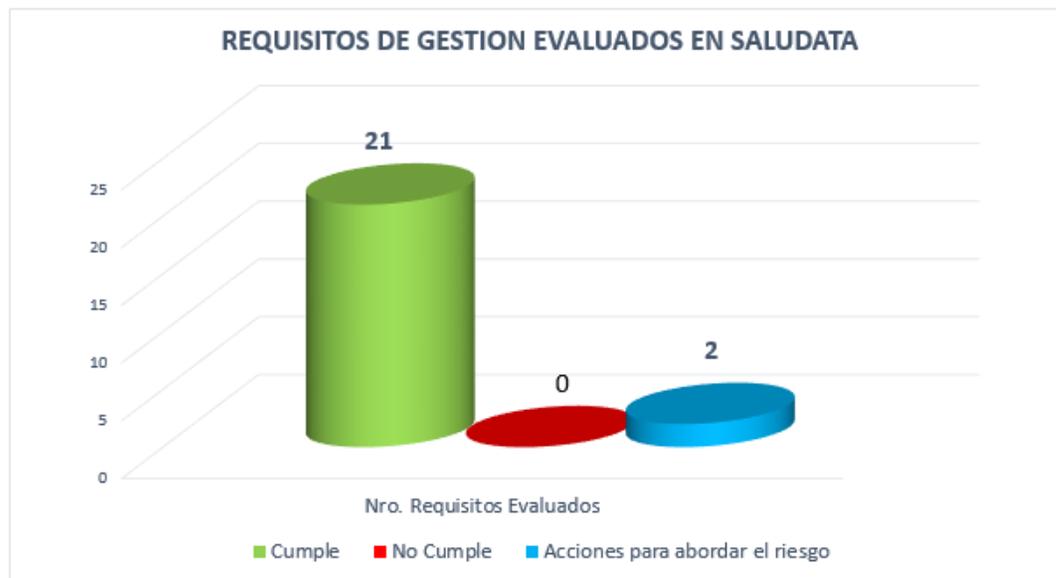
Es importante mencionar que la actualización de información en los indicadores prioritarios presenta un día de retardo, por cuanto la información debe ser procesada y aprobada para su correspondiente publicación, asegurando la confiabilidad y veracidad de la información. El concepto "online", hace referencia a la disponibilidad en la web, la cual debe contar con la información para todos los indicadores de acuerdo a periodicidad establecida.

### **Recopilación y análisis de datos**

La revisión realizada frente a lista de verificación permitió determinar como primera medida el nivel de cumplimiento de ley frente a los diferentes decretos, resoluciones, circulares que le aplican al observatorio de salud de Bogotá, así mismo se evaluó la eficacia y eficiencia de la operación del observatorio de salud basado en el procedimiento existente y demás instrumentos con los que se apoya. Así mismo se avaluó la idoneidad del personal con el que se cuenta y la gestión de los riesgos existentes frente al procedimiento utilizado.



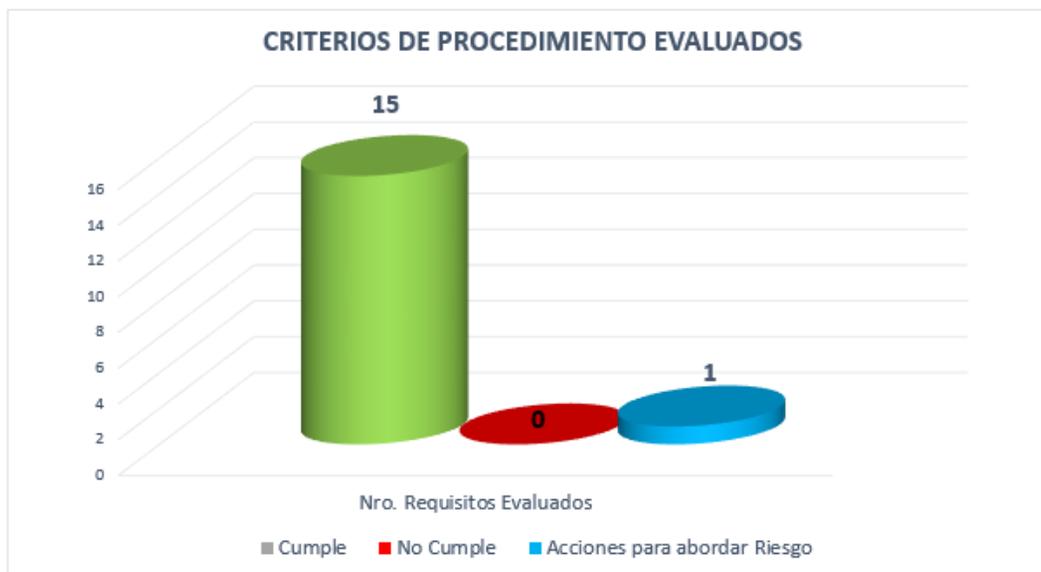
Frente al ejercicio se evaluaron 37 criterios de los cuales 21 corresponden a elementos de ley que son de obligatorio cumplimiento y que están definidos en la lista de verificación como elementos de gestión, así mismo se evaluaron otros 16 criterios que corresponden a elementos procedimentales. El resultado del ejercicio se presenta mediante gráficas y análisis de las mismas a continuación:



Grafica1

Representación porcentual	%
CUMPLIMIENTO	95%
NO CUMPLIMIENTO	0%
ACCION PARA ABORDAR EL RIESGO	5%

**Análisis de la gráfica 1:** De los 22 requisitos, 21 se cumplen y 2 de ellos se consideran que deben tratarse como acciones para abordar el riesgo u oportunidades de mejora con el fin fortalecer y reforzar el requisito evaluado. Así mismo se determina que no existe incumplimiento a requisitos en este ámbito evaluado.



Grafica2

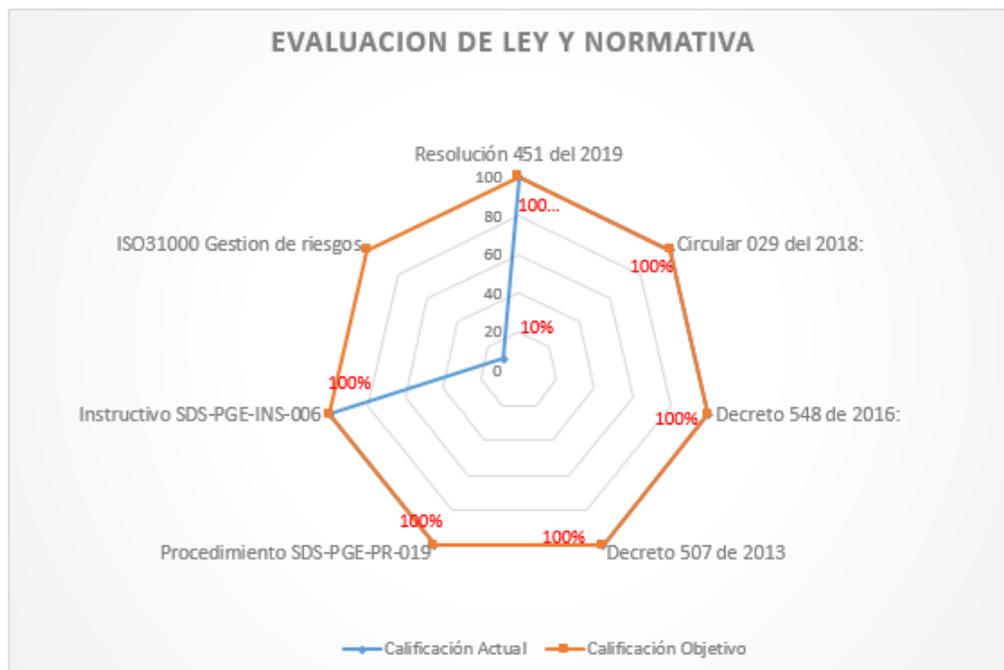
Representación Porcentual	%
CUMPLIMIENTO	100%
NO CUMPLIMIENTO	0%
ACCION PARA ABORDAR EL RIESGO	7%

**Análisis de la gráfica 2:** De los 15 criterios evaluados, los mismos 15 se cumplen y 1 de ellos se considera que debe tratarse como una acción para abordar el riesgo u oportunidades de mejora para fortalecer y reforzar el criterio evaluado. Así mismo se determina que no existen incumplimientos a los criterios evaluados.

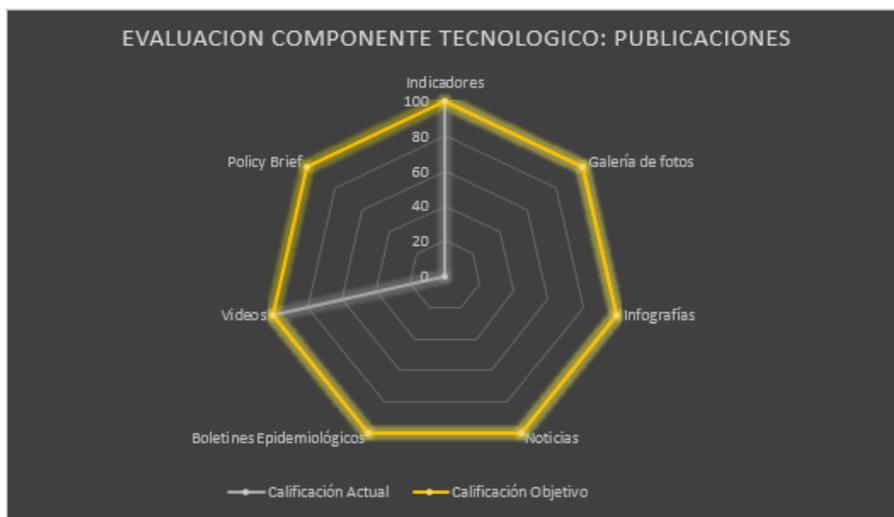
**Nota:** Es importante señalar que pueden existir criterios o requisitos evaluados que cumplen pero pueden ser tratados como una acción para abordar el riesgo de acuerdo a la recomendación del auditor.



Con respecto al cumplimiento de ley frente a los diferentes decretos, resoluciones, circulares y normatividad que le aplica al observatorio de salud, a continuación, se representa el estado de los mismos.



**Análisis de la gráfica 3:** Se evidencia cumplimiento de ley de seis (6) de los siete (7) criterios evaluados, el criterio con respecto a la norma para la gestión de riesgos ISO31000 se evidencian algunos avances al respecto lo cual deberá ser abordado como una acción para abordar el riesgo.



Grafica4

**Análisis de la gráfica 4:** Se evidencia cumplimiento de seis (6) de los siete (7) componentes de publicaciones en SaluData. Con respecto al “policy Brief” el cual es uno de los componentes de publicaciones definidos en el artículo 8 de la Resolución 451 de 2019 presenta algunos avances, se informa que este componente requiere un trabajo exhaustivo por parte de los especialistas y que a la fecha no se cuenta con disponibilidad para trabajarlo dado el tema de COVID19.



Grafica5

**Análisis de la gráfica 5:** Se evidencia el cumplimiento de seis (6) de las seis (6) funcionalidades en SaluData.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 8. ASPECTOS POSITIVOS.

- Es importante resaltar la cordialidad y la atención prestada por los profesionales que participaron de la auditoria, mostrando un alto grado de compromiso frente a la cultura del control.
- El recurso humano que apoya el procedimiento conoce las entradas requeridas y las salidas esperadas, determina los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos que son necesarios para la operación diaria.
- SaluData es el radar de la salud en Bogotá mediante el cual, la alcaldía mayor de Bogotá consulta de forma constante para la toma de decisiones en referencia al tema de COVID19.
- Existe compromiso y entrega por parte del equipo de trabajo frente a las diferentes actividades que demanda el Observatorio de Salud y se prioriza frente a ellos.
- La percepción del cliente interno y externo es positiva frente al repositorio de SaluData, ya que se cuentan con diferentes comentarios lo cual refleja el interés frente a la información publicada, así mismo se enriquece los componentes de SaluData con las diferentes opiniones de cara a la mejora continua.

## 9. NO CONFORMIDADES.

N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 10. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.

10.1. De acuerdo a la verificación realizada en base a la información suministrada en las diferentes mesas de trabajo, se evidencia que publicaciones denominadas “Policy Brief” no presentan información, por cuanto la unión temporal adjudicada por concurso de méritos al proceso incumplió con los productos, es por ello que se dio inicio a la actuación administrativa por presunto incumplimiento a través de audiencia pública realizada en pasado el mes de Septiembre, así mismo se informa por parte de los profesionales auditados, que el tema álgido y prioritario para el observatorio hoy en día es COVID19, en consecuencia se determina un potencial incumplimiento frente al artículo 8 de la Resolución 451 de 2019.

10.2. Mediante consulta al módulo de riesgos de la herramienta Isolucion y a la información adicional suministrada, no se evidencian registros de riesgos que pudieran presentarse y materializarse para el repositorio de SaluData, así mismo se consulta con el referente de calidad invitado a la mesa de trabajo y se ratifica lo expuesto, se evidencia que se cuenta con algunos controles en actividades a nivel procedimental, pero no se tienen identificados los posibles tipo de riesgos financieros, jurídicos, de recurso humano, reputacionales, de imagen, entre otros que pudieran afectar la normal operación del observatorio, por tal razón se hace indispensable levantar o identificar los riesgos que atañen al procedimiento existente y con ello se debe definir los diferentes controles para su correspondiente tratamiento de cara al cumplimiento de la Norma ISO31000 o la metodología del DAFP.

10.3. Con base en las consultas realizadas al componente de indicadores en SaluData y comparando con la información de la plataforma de datos abiertos, se evidencian 23 publicaciones de datos de salud, los cuales fueron acordado con la Dirección TIC y el observatorio de salud en su momento; sin embargo, evidenciamos en indicadores como “tasa de suicidio” que la gráfica del indicador reporta datos hasta el 2018, en consecuencia para asegurar el sincronismo de SaluData con la plataforma de datos abiertos es indispensable garantizar la actualización de la información requerida evitando una posible materialización del riesgo frente a la oportunidad y uso de la información por cuanto es consultada y descargada por el público en general para realizar los análisis e investigaciones independientes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 11. CONCLUSIONES.

- El repositorio SaluData cuenta a la fecha con 209 indicadores de los 33 con los que inicio su operación y sigue en constante crecimiento debido al uso que hoy demandan las diferentes entidades y estamentos.
- Para algunos indicadores prioritarios la actualización de información presenta un día de demora, por cuanto la información primero debe ser procesada y aprobada para su correspondiente publicación, asegurando la confiabilidad y veracidad de la información.
- 26 indicadores de SaluData están siendo publicados en la plataforma de “datos abiertos”, esta información puede ser descargada por todos los usuarios con el fin de realizar sus análisis e investigaciones independientes.
- Basado en la formulación de estudios e investigaciones en salud por parte del observatorio y en cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 451 de 2019 evidenciamos que a la fecha no se cuenta con registro o insumo elaborado directamente por el recurso humano del observatorio de la secretaria. Las investigaciones o estudios han sido de ámbito externo.
- Se tuvo un concurso de meritos-consultoria para desarrollar analítica de datos sobre eventos en salud, el contrato se adjudicó en el mes de diciembre del 2019 y se firmó el acta de inicio el 21 de enero del 2020, sin embargo, la unión temporal adjudicada no cumplió con los productos por tal razón se dio inicio a la actuación administrativa por presunto incumplimiento. A la fecha no ha sido posible la elaboración de los documentos “policy brief”, teniendo en cuenta que para la elaboración de dichos documentos, se requieren metodologías robustas de análisis de datos.
- Se pudo evidenciar con información reciente, los eventos e indicadores de control social y participación ciudadana, sin embargo, de acuerdo a la nueva administración el componente tendrá que ser redefinido en trabajo conjunto con el secretario y subsecretarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- El Comité Coordinador de SaluData tiene como responsabilidad la aprobación del plan estratégico de operación del Observatorio, sin embargo, el plan existe y está operando como se pudo consultar y evidenciar, sin embargo, registro de aprobación como tal no se tiene, en consecuencia, se sugiere para la definición de próximos planes a futuro se cuente con la aprobación de todas las partes interesadas para dar cumplimiento en este aspecto.
- El cuanto al comité académico y las diferentes mesas de trabajo que se han desarrollado a lo largo del tiempo con el propósito de asesorar y apoyar en el diseño de nuevas metodologías y orientar en la definición de líneas de investigación en salud y sus determinantes, es recomendable llevar actas o registros de grabaciones de todas las sesiones realizadas con los compromisos acordados.
- Basado en las consultas realizadas y en la información solicitada, no se cuenta con registros de riesgos que pudieran presentarse y materializarse para el repositorio de SaluData, se consultó con el referente de calidad invitado a la mesa de trabajo y se ratifica lo expuesto, por lo anterior se hace indispensable levantar o identificar los diferentes riesgos que atañen al procedimiento existente y con ello se debe definir los diferentes controles para su correspondiente tratamiento.
- Consideramos necesario fortalecer el recurso humano para priorizar aspectos que a futuro la operación requiera, ya que algunas publicaciones como son boletines epidemiológicos, galerías, noticias y policy brief presentan demora por prioridad en los indicadores de covid19.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

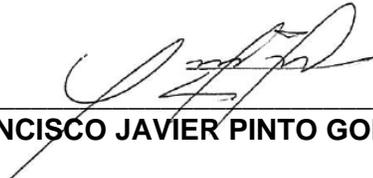
## 12. PLAN DE MEJORAMIENTO

ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO ADECUADO QUE RESPONDA A LAS ACCIONES PARA ABORDAR EL RIESGO ESTABLECIDAS.

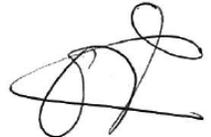
## 13. ANEXOS.

Lista de verificación SALUDATA\_Vfinal.xlsx

**NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).**

  
\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ**

**APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,**

  
\_\_\_\_\_  
**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**